21 de agosto de 2020

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia Mercado De Valores
de la República Dominicana
Ave. César Nicolás Pensón No. 66
Sector Gazcue
Ciudad. -

Atención: ***Dirección de Participantes***

Referencia.: ***Hecho relevante sobre constitución de garantías, compuestas sobre activos de la sociedad, por montos iguales o mayores al diez por ciento (10%) del total del patrimonio de la sociedad***

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 3, numeral 15) de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores; el artículo 12, numeral 2), literal d) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; y la Circular que establece el formato para la remisión de los hechos relevantes de los participantes del Mercado de Valores a la Superintendencia del Mercado de Valores, C-SIMV-2018-09-MV; la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN POPULAR, S. A.**, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) bajo el número SIVAF-007 (en adelante, "AFI Popular" o "la sociedad"), tiene a bien informarle por su naturaleza de Hecho Relevante la constitución de una garantía por riesgo de gestión, la cual supera el diez por ciento (10%) del total de su patrimonio, compuesta sobre los activos de la sociedad. Dicha garantía fue constituida en favor de cada fondo de inversión bajo la modalidad de prenda sobre valores de renta fija con una calificación de riesgo grado de inversión en la entidad JMMB Puesto de Bolsa, S.A.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,

PATRICIA MARIA PENA BERGES

Digitally signed by PATRICIA MARIA PENA BERGES
Date: 2020.08.21 16:10:14 -04'00'

Patricia Peña Bergés
Ejecutivo de Control Interno

AC/RDLC